INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

Título: CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA CREATIVA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, Y SU EJECUCIÓN, PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE VISIBILIDAD Y ATRACCIÓN DE JUEZAS, ÁRBITRAS Y ENTRENADORAS.

Código CPV: 79341000-6

Expediente: C101-06JC-0923-0075

La empresa no cuenta con medios técnicos ni de personal cualificado propio para hacer frente a los trabajos solicitados:

- Lote 1: Desarrollo de una campaña creativa y estrategia de comunicación para la visibilidad y atracción de juezas, árbitras y entrenadoras de Andalucía.

Los trabajos a realizar consistirán en:

- Desarrollo de una estrategia general de comunicación para la visibilidad y atracción de juezas, árbitras y entrenadoras
- Concepto global
- Campaña creativa, masters y adaptaciones de las piezas publicitarias a los diferentes soportes.
- Deberá asesorar sobre todos los aspectos relativos a la aplicación de las creatividades. En este punto destacamos la obligatoriedad del servicio de apoyo a la configuración y administración de las cuentas de redes sociales de Turismo y Deporte de Andalucía, asesorando sobre las herramientas más idóneas para el desarrollo de las creatividades en redes.

- Lote 2: Prestación de servicios de agencia de publicidad, de conformidad con el art. 13 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, para la planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa impresa y digital, radio, televisión, publicidad exterior y cine, y dispositivos digitales, así como la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de visibilidad y atracción de juezas, árbitras y entrenadoras de Andalucía.

Los trabajos a realizar consistirán en:

- Planificación, reserva y compra de espacios publicitarios (Prensa impresa y digital, Radio, TV, Exterior y Cine).
- Mediación y cursado a los distintos soportes de las acciones de comunicación que se vayan a realizar.
- Ejecución de los planes de medios y seguimiento de las acciones de comunicación a través de informes de activación, y post-acción en los que se analicen los resultados, así como la audiencia y cobertura alcanzada, pudiendo solicitar por parte del responsable del contrato información de seguimiento durante el desarrollo de las acciones.
- Distribución de las piezas que conformen la acción de comunicación, en aquellos casos en que se requiera.

Málaga, 19 de septiembre de 2023